DNCP/DNC N° 18875 / 2017

Asunción, 01 de Agosto de 2017.

Señora
Abog. Stefania Franco
Encargada de UOC
Municipalidad de Carmen del Paraná
PRESENTE:

Ref.: Adenda N° 2 ID N° 328383 EXP N° 321956
"Adquisición de caños para agua corrientes"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se han procedido a la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante realizamos las siguientes consideraciones:

1. En el punto 2, no se comprende la modificación planteada, dicha modificación se realiza a la carta de invitación?, las adendas deben indicar claramente los documentos que modifican, ej.: adenda N° 1, carta de invitación, etc, la carga en el SICP si debe coincidir con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Así mismo recordamos que la verificación y difusión del presente procedimiento de Contratación, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita de la DNCP.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;
Atentamente;

Andrea Manzur
Técnico Verificador

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py